

precio de venta hasta la toma de posesión por parte del comprador, acto que no podrá superar los seis meses desde el pago del precio (art. 34 inc. 5° del CPCC.), superado dicho lapso, correrán, los que se devenguen, por cuenta del comprador. En caso de pujar en comisión, deberá individualizar a su comitente, debiendo ambos estar previamente inscriptos en el Registro General de Subastas Judiciales (art. 582 C.P.C. art. 21, 32 Párrafo, anexo I, Acordada 3604/12 S.C.B.A.). Adeuda: Arba al 9/25 - Sin Deuda - Municipalidad de Bahía Blanca al 09/25 - Sin Deuda - ABSA al 6/4/2018 - Sin deuda - Hágase saber que para el caso de que el inmueble se encuentre ocupado por inquilino y el mismo resulte comprador en subasta, deberá continuar abonando el canon locativo estipulado hasta la efectiva toma de posesión y en igual sentido, hágase saber al futuro comprador, que deberá hacerse cargo de la deuda por expensas comunes aún antes de la toma de la posesión, para el caso de resultar insuficiente los fondos del producido de la subasta. Exhibición día 9/10/2025 en el horario de 12 a 13 horas. La inscripción a la presente subasta electrónica importa el conocimiento y aceptación de las condiciones de venta que surgen del proveído de subasta -el que podrá consultarse respecto al inmueble en cuestión en el sitio web <http://subastas.scba.gov.ar/> " (arts. 562 y 575 del CPCC). General San Martín, 2025. Jorge Alberto, Secretario.

oct. 2 v. oct. 6

CERÁMICA AZUL S.A. S/QUIEBRA S/INCIDENTE VENTA DE BIENES MUEBLES

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 de Azul, Depto. Judicial Azul comunica que en autos "Cerámica Azul S.A. s/Quiebra s/Incidente Venta de Bienes Muebles", expte. N° 52766, se ha dispuesto la subasta del 100 % de un inmueble ubicado en el partido de Azul, identificado como Circ. II, Secc. D, Chacra 107, Manz. 3, pda. 06-2774. La subasta COMENZARÁ EL DÍA 12/11/2025 A LAS 12 HS. PM. Y FINALIZARÁ EL DÍA 28/11/2025 A LAS 12 HS. PM. Fecha máxima de acreditación de postores: 07/11/2025 a las 12 hs. pm. Se trata de una fracción de terreno baldío ubicado en la esquina oeste de la intersección de las calles 130 e industria de la ciudad de azul, cuyas medidas son 173.26 mts. de frente x 259.80 mts. de fondo, cuenta con forestación añeja y con varias excavaciones que datan de varios años, los alambres perimetrales se encuentran en precario estado de mantenimiento. Impuestos serán soportados con el precio de venta hasta la toma de posesión. Base: \$1.560.000,00. Depósito en Garantía: \$15.000,00. Los interesados en participar de la subasta deberán abonar dicho importe como máximo 72 hs. hábiles antes al inicio de la puja virtual, en la Cuenta Judicial de Autos N° 6304-027-0521651/1 y CBU 0140433727630452165117 del Banco de la Prov. de Bs. As. E informar a Registro de Subastas Electrónicas Judiciales - Azul. Avda. Perón N° 525 - P. Baja - Azul (7300) el. (02281) 425917 int. 36 219 mail subastas-az@scba.gov.ar. CUIT del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires 30-70721665-0. Audiencia de Adjudicación con fecha estimativa a los 40 días hábiles posteriores a la finalización de la subasta a la que deben comparecer el martillero, el sindico y el adjudicatario, este último munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su fehaciente individualización como comprador en la subasta. Quien resulte ganador deberá acreditar dentro de los 5 días de aprobado el remate en la cuenta de autos del saldo de precio correspondiente, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. Comisión Martillero: 6 % sobre el total del precio de venta (3 % a cargo de cada parte), más el 10 % de ellos en concepto de aporte previsional (a cargo del comprador) la que deberá acreditar dentro de los 5 días de finalizada la subasta. Se permite la compra en comisión y se prohíbe la cesión del acta de adjudicación. A los fines de consultar el auto de subasta en forma íntegra y cotejar la totalidad de los aspectos regulados que no se encuentran enunciados en el presente edicto, los interesados pueden consultar la publicidad virtual que se efectuará oportunamente en el Portal de Subastas Judiciales. Martillero interviniente: Bahl Jose Luis - L° V F°154 del DJA Mat. 1263, domicilio Berutti 3518 de Olavarría, tel. 02284 15477982, domicilio electrónico constituido 20178468538@notificaciones.scba.gov.ar, correo electrónico joseluisbahl1@gmail.com. La subasta electrónica se encuentra reglamentada por la Acordada 3604/12 de la SCBA y sus modificatorias, encontrándose publicada en la página de la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos Aires www.scba.gov.ar. Azul, 30 de septiembre de 2025.

oct. 3 v. oct. 6

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES C/PRIETO ABEAL JOSÉ AGUSTÍN Y OTRA S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Villegas, Dpto. Judicial de Trenque Lauquen hace saber por 3 días que el martillero Jorge Luis Beltran, Matrícula N° 2262 del Libro V.C.M.M., Legajo Previsional Ley 7014 N° 17376, CUIT e I.B. N° 20-11652321-4 (parte demandada Prieto Abeal Jose Agustin, N° 2.119.827 y Rementeria Maria Antonia, DNI N° 5.622.124) designado en los autos caratulados: "Banco de la Provincia de Buenos Aires c/Prieto Abeal José Agustín y Otra s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 8479-01, subastará en forma electrónica un inmueble sito en la calle Sarmiento s/n y Avda. San Martín en la localidad de Piedritas, Pdo. de Gral. Villegas (B), estado ocupado según mandamiento de constatación 5/3/24 por el Sr. Alfredo Antonio Castanheira quien ocupa la vivienda junto a su familia en su carácter de poseedor, cuya Nomenclatura Catastral: es Circ: VIII, Secc: C, Mza: 16, Parc: 5-A, Matrícula: 6308 (050). La subasta ordenada en autos se llevará a cabo con fecha de INICIO: 4/11/25 A LAS 12:00 HS., FECHA DE FINALIZACIÓN: 17/11/2025 A LAS 12:00 HS., fecha de acreditación de postores: 30/10/2025 a las 12:00 hs., Exhibición: 24/10/2025 de 12:00 a 14:00 hs. -Sin base, -Precio de reserva \$20.000.000.-, -Depósito en garantía: \$2.100.000., que deberá depositarse como perteneciente a estos autos con antelación mínima de tres días hábiles al comienzo de la celebración del remate, mediante cualquier medio de pago disponible que haga ingresar el dinero en la cuenta judicial en Pesos del Bco. de la Pcia. Bs. As. Suc. Gral. Villegas N° 6657-503167/8, CBU N° 0140355627665750316789, CUIT: 30-70721665-0, dicho importe no será gravado por impuesto o tasa alguna. Los postores se podrán inscribir de acuerdo con lo dispuesto por el art. 7 de AC 3604 de la SCBA, cumpliendo este recaudo, se genera a favor del interesado el código de postor necesario a los fines de validar la inscripción en el remate aquí ordenado (art. 562 4° párrafo 575 del CPCC art. 22 y 37 AC. 3604 y Ac. 3731). La suma depositada será reintegrada a los oferentes no ganadores de manera inmediata con excepción de aquellos oferentes que hubieran hecho reserva de postura, a los le será devuelta solo si lo piden (art. 585 2° párrafo del CPCC, art. 39 AC. 3604/12). Honorarios martilleros: 3 % a cargo de cada parte mas el 10 % de aportes previsionales a cargo del comprador Ley 7014, debiéndose abonar al momento de suscribir el acta de adjudicación.- Audiencia de adjudicación: 10/12/2025 a

Quinientos Mil (\$12.500.000.). Para aquellos oferentes que hayan efectuado reserva de postura (art. 40 del Ac. 3604) podrán requerir en cualquier momento posterior a la finalización de la subasta la restitución del dinero, desistiendo de esa manera a la reserva oportunamente pedida. La puja de los oferentes deberá ser por tramos que se incrementaran de a un 5 % (cinco por ciento) sobre el valor de la base de la subasta (arts. 31 y 32 Ac. 3604). Se autoriza la puja en comisión, en cuyo caso, y al momento de pujar en comisión, deberá individualizar a su comitente, debiendo ambos estar previamente inscriptos en el RSJD (art. 582 CPCC; art. 21 3er. Párrafo Ac.3604). En cuanto al desarrollo del acto, esto es desde el cumplimiento de los requisitos previos y desde la fecha y hora de inicio de la puja hasta el momento del cierre de la misma -a cargo del Martillero interviniente- deberá estar a lo normado por los arts. 575 del CPCC y 2, 3, 26 in fine, 28, 29, 30, 34, 35, 42, 43, 48 Ac. 3604/12 de la SCJBA. Asimismo y a los fines de realizar el Acta de Adjudicación: La misma se celebrará a través de la modalidad de audiencia remota por medio de la aplicación Microsoft Teams en presencia del Actuario, debiendo comparecer el adjudicatario y el Martillero interviniente -con la posibilidad de asistencia de las partes del proceso-, destinada a proceder a la confección del acta de adjudicación del inmueble establecida en los términos de los arts. 3 y 38 del Ac. 3604/12. En tal acto, el adjudicatario deberá acreditar su identidad y concurrir munido también del comprobante de depósito y/o transferencia bancaria que acredite haber abonado las sumas correspondientes al depósito en garantía y al saldo de precio. En igual sentido, deberá acreditar el pago de la comisión a favor del martillero y aportes de ley (a cuyos efectos el Auxiliar de Justicia deberá denunciar previamente su cuenta bancaria y constar la misma en las publicaciones a librarse). La que se fija para el día 26 de noviembre de 2025 a las 10:00 hs. (art. 38 Ac. 3604 SCJBA). Los impuestos, tasas y contribuciones que correspondan (nacionales o provinciales) al bien subastado, serán soportados con el precio de venta hasta la toma de posesión por parte del comprador, acto que no podrá superar los seis meses desde el pago del precio (art. 34 inc. 5° del CPCC.), superado dicho lapso, correrán, los que se devenguen, por cuenta del comprador. En caso de pujar en comisión, deberá individualizar a su comitente, debiendo ambos estar previamente inscriptos en el Registro General de Subastas Judiciales (art. 582 C.P.C.C. art. 21, 32 Párrafo, anexo I, Acordada 3604/12 S.C.B.A.). Adeuda: Arba al 9/25 - Sin Deuda - Municipalidad de Bahía Blanca al 09/25 - Sin Deuda - ABSA al 6/4/2018 - Sin deuda - Hágase saber que para el caso de que el inmueble se encuentre ocupado por inquilino y el mismo resulte comprador en subasta, deberá continuar abonando el canon locativo estipulado hasta la efectiva toma de posesión y en igual sentido, hágase saber al futuro comprador, que deberá hacerse cargo de la deuda por expensas comunes aún antes de la toma de la posesión, para el caso de resultar insuficiente los fondos del producido de la subasta. Exhibición día 9/10/2025 en el horario de 12 a 13 horas. La inscripción a la presente subasta electrónica importa el conocimiento y aceptación de las condiciones de venta que surgen del proveído de subasta -el que podrá consultarse respecto al inmueble en cuestión en el sitio web <http://subastas.scba.gov.ar/> " (arts. 562 y 575 del CPCC). General San Martín, 2025. Jorge Alberto, Secretario.

oct. 2 v. oct. 6

CERÁMICA AZUL S.A. S/QUIEBRA S/INCIDENTE VENTA DE BIENES MUEBLES

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 de Azul, Depto. Judicial Azul comunica que en autos "Cerámica Azul S.A. s/Quiebra s/Incidente Venta de Bienes Muebles", expte. N° 52766, se ha dispuesto la subasta del 100 % de un inmueble ubicado en el partido de Azul, identificado como Circ. II, Secc. D, Chacra 107, Manz. 3, pda. 06-2774. La subasta COMENZARÁ EL DÍA 12/11/2025 A LAS 12 HS. PM. Y FINALIZARÁ EL DÍA 28/11/2025 A LAS 12 HS. PM. Fecha máxima de acreditación de postores: 07/11/2025 a las 12 hs. pm. Se trata de una fracción de terreno baldío ubicado en la esquina oeste de la intersección de las calles 130 e industria de la ciudad de azul, cuyas medidas son 173.26 mts. de frente x 259.80 mts. de fondo, cuenta con forestación añeja y con varias excavaciones que datan de varios años, los alambres perimetrales se encuentran en precario estado de mantenimiento. Impuestos serán soportados con el precio de venta hasta la toma de posesión. Base: \$1.560.000,00. Depósito en Garantía: \$15.000,00. Los interesados en participar de la subasta deberán abonar dicho importe como máximo 72 hs. hábiles antes al inicio de la puja virtual, en la Cuenta Judicial de Autos N° 6304-027-0521651/1 y CBU 0140433727630452165117 del Banco de la Prov. de Bs. As. E informar a Registro de Subastas Electrónicas Judiciales - Azul. Avda. Perón N° 525 - P. Baja - Azul (7300) el. (02281) 425917 int. 36 219 mail subastas-az@scba.gov.ar. CUIT del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires 30-70721665-0. Audiencia de Adjudicación con fecha estimativa a los 40 días hábiles posteriores a la finalización de la subasta a la que deben comparecer el martillero, el síndico y el adjudicatario, este último munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su fehaciente individualización como comprador en la subasta. Quien resulte ganador deberá acreditar dentro de los 5 días de aprobado el remate en la cuenta de autos del saldo de precio correspondiente, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. Comisión Martillero: 6 % sobre el total del precio de venta (3 % a cargo de cada parte), más el 10 % de ellos en concepto de aporte previsional (a cargo del comprador) la que deberá acreditar dentro de los 5 días de finalizada la subasta. Se permite la compra en comisión y se prohíbe la cesión del acta de adjudicación. A los fines de consultar el auto de subasta en forma íntegra y cotejar la totalidad de los aspectos regulados que no se encuentran enunciados en el presente edicto, los interesados pueden consultar la publicidad virtual que se efectuará oportunamente en el Portal de Subastas Judiciales. Martillero interviniente: Bahl Jose Luis - L° V F°154 del DJA Mat. 1263, domicilio Berutti 3518 de Olavarría, tel. 02284 15477982, domicilio electrónico constituido 20178468538@notificaciones.scba.gov.ar, correo electrónico joseluisbahl1@gmail.com. La subasta electrónica se encuentra reglamentada por la Acordada 3604/12 de la SCBA y sus modificatorias, encontrándose publicada en la página de la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos Aires www.scba.gov.ar. Azul, 30 de septiembre de 2025.

oct. 3 v. oct. 6

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES C/PRIETO ABEAL JOSÉ AGUSTÍN Y OTRA S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Villegas, Dpto. Judicial de Trenque Lauquen hace saber por 3 días que el martillero Jorge Luis Beltran, Matrícula N° 2262 del Libro V.C.M.M., Legajo Previsional Ley 7014 N° 17376, CUIT e I.B. N° 20-11652321-4 (parte demandada Prieto Abeal Jose Agustin, N° 2.119.827 y Rementeria Maria Antonia, DNI N°

LA MUJER FUE LLEVADA A LA UNIDAD 52

Causa CEAL: ninguno de los acusados declaró

Luego de que resultaran detenidos este miércoles que pasó, tres de los investigados por las presuntas estafas a la Cooperativa, maniobras cometidas mediante pagos truchos de facturas de luz y de agua, no declararon cuando ayer se realizaron en sede judicial las audiencias donde fueron indagados por "asociación ilícita" y más delitos. Un cuarto imputado seguía hasta anoche sin ser hallado.

EDICTOS JUDICIALES

El JCyC N° 4 de Azul, el ha dispuesto la apertura a quiebra del Sr. Correa Jonathan José, DNI 37.031.184, domicilio en Laprida 182, Azul, en autos CORREA JONATHAN JOSE S/QUIEBRA (PEQUEÑA) Expte. N° 62733. Verif. Hasta 3/11/25 ante CPN Zemba, Gaciela Nivia, en Burgos 763, Azul, Tel. 2284582691. Verif. Virtual en faurerubenhugo@gmail.com. Obs. 18/11/25. Síndico deberá presentar observaciones el 24/11/25. Inf. Indiv. 22/12/25. Inf. Gral. 11/3/26. Obs. Al inf. Gral. 26/3/26.- Silvana B. T. Cataldo, Secretaria. V. 05/10

El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul con asiento en la ciudad de Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de **Juan Carlos MIRON**, M.I. N° 1.387.450; de **Silvia Adriana MIRON**, D.N.I. 16.752.893 y de **Angela Esther FILLOL**, D.N.I. F.3.919.921. Azul, 9 de agosto de 2024. Dr. Luciano Nicolás Martín, Auxiliar Letrado. V. 03/10

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 1 de Azul, a cargo del Dr. Gabriel Hernán Di Giulio, hace saber que se procederá de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Ley 6848/63 ratificado por Ley 16.478 y Ley 18.328 y Ac. 34/81 de la C.S.J.N.- a la destrucción de expedientes judiciales de la Secretaría Penal Nro. 3 a cargo de la Dra. María Julia D' Aloisio, correspondientes a los años comprendidos entre 1946 a 1983. La nómina de las causas se encuentra a disposición para su consulta en la Secretaría del Juzgado, pudiendo realizarse al email jfzul.secpenal3@pjn.gov.ar o en forma presencial en la sede sita en la calle Rubén César De Paula Nro. 468 de Azul. Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrá ejercer los derechos que le confiere el plexo normativo, requiriendo por escrito ante el Tribunal, dentro de los TREINTA (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que le asiste. Fdo: Gabriel Hernán Di Giulio Juez Federal. V. 08/10

Por UN día. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul con asiento en Azul, cita y emplaza a herederos y acreedores de **MIRTA NOEMI MARQUEZ**, DNI 6364475, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Azul, de Septiembre de 2025. Peralta Reyes Martín Gabriel, Auxiliar Letrado. V. 03/10

El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul con asiento en la ciudad de Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de **LINA ESTELA MORONI (LE 2754636)**. Azul, 25 de Septiembre de 2025. Rosa Gastón Roberto, Secretario. V. 08/10

POR TRES DÍAS. El Juzgado en lo Civil y Comercial n° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de **LAFLEUR HECTOR GERARDO** (DNI M 4988022). Azul, Octubre de 2025. Silvana B. T. Cataldo, Secretaria. V. 08/10

Por UN DÍA el Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Azul, cita y emplaza por TREINTA DÍAS, a herederos y acreedores de **DUCA MARISA ADRIANA** (DNI 16168785). Azul, de Agosto de 2025. Tesone Agustín, Auxiliar Letrado. V. 03/10

Por Dos días el Juzgado Civil Y Comercial N°2 de Azul, Depto Judicial Azul comunica que en autos "CERAMICA AZUL S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE VENTA DE BIENES MUEBLES" expte. N° 52766, se ha dispuesto la subasta del 100% de forma de un inmueble ubicado en el partido de Azul, identificado como Circ. II, Secc D, Chacra 107, Manz. 3, pda. 06-2774. La subasta comenzará el día 12/11/2025 a las 12 hs. pm. y finalizará el día 28/11/2025 a las 12 hs. pm. Fecha máxima de acreditación de postores: 07/11/2025 a las 12 hs. pm. Se trata de una fracción de terreno baldío ubicado en la esquina oeste de la intersección de las calles 130 e industria de la ciudad de azul, cuyas medidas son 173.26 mts de frente x 259.80 mts de fondo, cuenta con forestación añeja y con varias excavaciones que datan de varios años, los alambres perimetrales se encuentran en precario estado de mantenimiento. Impuestos serán soportados con el precio de venta hasta la toma de posesión. BASE: \$1.560.000,00. DEPÓSITO EN GARANTÍA: \$15.000,00. Los interesados en participar de la subasta deberán abonar dicho importe como máximo 72 hs. hábiles antes al inicio de la puja virtual, en la CUENTA JUDICIAL DE AUTOS N° 6304-027-0521651/1 y CBU: 0140433727630452165117 del Banco de la Prov. de Bs. As. E informar a Registro de Subastas Electrónicas Judiciales - Azul. Avda. Perón N° 525 - P. Baja - Azul (7300) el. (02281) 425917 int 36 219 mail subastas-az@scba.gov.ar. CUIT del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires 30-70721665-0. AUDIENCIA DE ADJUDICACION con fecha estimativa a los 40 días hábiles posteriores a la finalización de la subasta a la que deben comparecer el martillero y el adjudicatario, este último munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su fehaciente individualización como comprador en la subasta. Quien resulte ganador deberá acreditar dentro de los 5 días de aprobado el remate en la cuenta de autos del saldo de precio correspondiente, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. COMISIÓN MARTILLERO: 6 % sobre el total del precio de venta (3% a cargo de cada parte), más el 10% de ellos en concepto de aporte previsional (a cargo del comprador) la que deberá acreditar dentro de los 5 días de finalizada la subasta. se PERMITE la compra en comisión y se PROHIBE la cesión del acta de adjudicación. A los fines de consultar el auto de subasta en forma íntegra y cotejar la totalidad de los aspectos regulados que no se encuentran enunciados en el presente edicto, los interesados pueden consultar la publicidad virtual que se efectuará oportunamente en el Portal de Subastas Judiciales. Martillero interviniente: Bahl Jose Luis - L° V F° 154 del DJA Mat. 1263, domicilio Berutti 3518 de Olavarría, tel. 02284 15477982, domicilio electrónico constituido 20178468538@notificaciones.scba.gov.ar, correo electrónico joseluisbahl1@gmail.com. La subasta electrónica se encuentra reglamentada por la Acordada 3604/12 de la SCBA y sus modificatorias, encontrándose publicada en la página de la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos Aires www.scba.gov.ar. Azul, 30 de Septiembre de 2025. Russo Josefina, Secretario. V. 05/10

Tal lo que EL TIEMPO informara en su edición web, la causa que se iniciara a principios de este año -cuando desde la Cooperativa Eléctrica de Azul Limitada fuera formulada ante la Justicia una denuncia por las mencionadas irregularidades, que implicaron un perjuicio para la entidad estimado en unos 160 millones de pesos- había derivado en que hace dos días se efectivizaran las detenciones de tres de los cuatro investigados.

En tanto, al menos hasta ayer el cuarto imputado por estos ilícitos continuaba sin poder ser hallado, luego de que durante la mañana el abogado que ahora lo representa en esta causa, Luciano Di Pietro, presentara ante el Juzgado de Garantías 2 -a cargo del magistrado Federico Barberena- un pedido para que a su cliente le fuera otorgada una "extinción de prisión".

De ocupación comerciante, ese hombre está al frente de una agencia de loterías y quinielas ubicada en una de las esquinas de las calles Roca y Leyría. Un local que -al igual que el inmueble donde ese acusado se domicilia- había sido allanado por la Policía a fines de mayo pasado en el marco de esta Investigación Penal Preparatoria.

Hasta anoche, ese cuarto imputado no había sido habido, considerando la orden de detención vigente para él. Se llama **Mario Miguel Garavelli** y tiene 50 años de edad.

A diferencia de lo que viene ocurriendo con ese hombre, distinto había sido lo sucedido anteaer miércoles con los demás investigados por estas maniobras defraudatorias

en perjuicio de la Cooperativa Eléctrica de Azul Limitada: a través de diferentes procedimientos realizados por policías de la DDI Azul todos ellos resultaron detenidos. Y fueron quienes, durante las indagatorias desarrolladas ayer por la mañana en los tribunales de Azul, optaron por negarse a declarar.

Neefee Eduardo "Gallego" González, que tiene 66 años de edad, **Matías Horacio Rosas** (47) y **María Laura Calandra** (45) se llaman los demás imputados que actualmente continúan privados de sus libertades en carácter de detenidos.

En el caso de la mujer, ayer por la tarde había sido llevada a la Unidad 52 del SPB, la cárcel con asiento en esta ciudad. Y los dos hombres, en tanto, transitoriamente seguían en la sede de la DDI Azul.

Apoyada en un extenso caudal probatorio reunido después de que en febrero pasado fuera presentada ante la justicia penal una denuncia por estas presuntas estafas en perjuicio de la Cooperativa, desde la UFI 6 la fiscal Paula Serrano había pedido el dictado de las medidas cautelares para Garavelli, González, Rosas y Calandra. Y a las detenciones de los cuatro dio lugar el magistrado Federico Barberena, el titular del Juzgado de Garantías 2.

De acuerdo con lo informado a este medio por voceros de seguridad ligados a las realizaciones de tres de esas detenciones, González fue hallado anteaer en horas de la tarde en la heladería que posee en una de las esquinas de Avenida Mitre y calle España. Y a los empleados de la CEAL -suspendidos no bien desde

DDI AZUL/PBA



Policías detuvieron a González el pasado miércoles por la tarde, en la heladería que posee en una de las esquinas de Mitre y España. No es la primera vez que ese comerciante está preso.

EDICTOS JUDICIALES

El JCyC N° 4 de Azul, el ha dispuesto la apertura a quiebra del Sr. Correa Jonathan José, DNI 37.031.184, domicilio en Laprida 182, Azul, en autos CORREA JONATHAN JOSE S/QUIEBRA (PEQUEÑA) Expte. N° 62733. Verif. Hasta 3/11/25 ante CPN Zemma, Gaciela Nivia, en Burgos 763, Azul, Tel. 2284582691. Verif. Virtual en faurerubenhugo@gmail.com. Obs. 18/11/25. Síndico deberá presentar observaciones el 24/11/25. Inf. Indiv. 22/12/25. Inf. Gral: 11/3/26. Obs. Al inf. Gral. 26/3/26.- Silvana B. T. Cataldo, Secretaria. V. 05/10

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 1 de Azul, a cargo del Dr. Gabriel Hernán Di Giulio, hace saber que se procederá -de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Ley 6848/63 ratificado por Ley 16.478 y Ley 18.328 y Ac. 34/81 de la C.S.J.N- a la destrucción de expedientes judiciales de la Secretaría Penal Nro. 3 a cargo de la Dra. María Julia D´Aloisio, correspondientes a los años comprendidos entre 1946 a 1983. La nómina de las causas se encuentra a disposición para su compulsa en la Secretaría del Juzgado, pudiendo realizarse al email jfazul.secpenal3@pn.gov.ar o en forma presencial en la sede sita en la calle Rubén César De Paula Nro. 468 de Azul. Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrá ejercer los derechos que le confiere el plexo normativo, requiriendo por escrito ante el Tribunal, dentro de los TREINTA (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que le asiste. Fdo: Gabriel Hernán Di Giulio Juez Federal. V. 08/10

El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul con asiento en la ciudad de Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de **LINA ESTELA MORONI (LE 2754636)**. Azul, 25 de Septiembre de 2025. Rosa Gastón Roberto, Secretario. V. 08/10

POR TRES DÍAS. El Juzgado en lo Civil y Comercial n° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de **LAFLEUR HECTOR GERARDO** (DNI M 4988022). Azul, Octubre de 2025. Silvana B. T. Cataldo, Secretaria. V. 08/10

Por Dos días el Juzgado Civil Y Comercial N°2 de Azul, Depto Judicial Azul comunica que en autos "CERAMICA AZUL S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE VENTA DE BIENES MUEBLES" expte. N° 52766, se ha dispuesto la subasta del 100% de forma de un inmueble ubicado en el partido de Azul, identificado como Circ. II, Secc D, Chacra 107, Manz. 3, pda. 06-2774. La subasta comenzará el día 12/11/2025 a las 12 hs. pm. y finalizará el día 28/11/2025 a las 12 hs. pm. Fecha máxima de acreditación de postores: 07/11/2025 a las 12 hs. pm. Se trata de una fracción de terreno baldío ubicado en la esquina oeste de la intersección de las calles 130 e industria de la ciudad de azul, cuyas medidas son 173.26 mts de frente x 259.80 mts de fondo, cuenta con forestación añeja y con varias excavaciones que datan de varios años, los alambres perimetrales se encuentran en precario estado de mantenimiento. Impuestos serán soportados con el precio de venta hasta la toma de posesión. BASE: \$1.560.000,00. DEPÓSITO EN GARANTÍA: \$15.000,00. Los interesados en participar de la subasta deberán abonar dicho importe como máximo 72 hs. hábiles antes al inicio de la puja virtual, en la CUENTA JUDICIAL DE AUTOS N° **6304-027-0521651/1** y CBU: **0140433727630452165117** del Banco de la Prov. de Bs. As. E informar a Registro de Subastas Electrónicas Judiciales - Azul. Avda. Perón N° 525 - P. Baja - Azul (7300) el. (02281) 425917 int 36 219 mail subastas-az@scba.gov.ar .CUIT del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires 30-70721665-0. AUDIENCIA DE ADJUDICACION con fecha estimativa a los **40 días hábiles posteriores a la finalización de la subasta** a la que deben comparecer el martillero y el adjudicatario, este último munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su fehaciente individualización como comprador en la subasta. Quien resulte ganador deberá acreditar dentro de los 5 días de aprobado el remate en la cuenta de autos del saldo de precio correspondiente, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. COMISIÓN MARTILLERO: 6 % sobre el total del precio de venta (3% a cargo de cada parte), más el 10% de ellos en concepto de aporte previsional (a cargo del comprador) la que deberá acreditar dentro de los 5 días de finalizada la subasta. se PERMITE la compra en comisión y se PROHIBE la cesión del acta de adjudicación. A los fines de consultar el auto de subasta en forma íntegra y cotejar la totalidad de los aspectos regulados que no se encuentran enunciados en el presente edicto, los interesados pueden consultar la publicidad virtual que se efectuará oportunamente en el Portal de Subastas Judiciales. Martillero interviniente: Bahl Jose Luis - L° V F°154 del DJA Mat. 1263, domicilio Berutti 3518 de Olavarría, tel. 02284 15477982, domicilio electrónico constituido 20178468538@notificaciones.scba.gov.ar, correo electrónico joseluisbahl1@gmail.com. La subasta electrónica se encuentra reglamentada por la Acordada 3604/12 de la SCBA y sus modificatorias, encontrándose publicada en la página de la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos Aires www.scba.gov.ar. Azul, 30 de Septiembre de 2025. Russo Josefina, Secretario. V. 05/10

El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul con asiento en la ciudad de Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de **MARTIN ROBERTO BAQUER (D.N.I. M5.379.612)**. Azul, 30 de Septiembre de 2025. Rosa Gastón Roberto, Secretario. V. 12/10

CLASIFICADOS Domingo 05 de Octubre de 2025



ROAS

Concesionario Oficial

Azul: 25 de Mayo 409

Tel.: 02281 42.6166 - 42.3135

AZUL		Stock USADOS- ROAS SACIF		Año	Kms.	Color
FORD	RANGER	DC 4x4 XLT 3.2L D MT	Diesel	2021	108.000	Blanco
FORD	RANGER	DC 4x4 XLT AT 3.2L D	Diesel	2020	170.000	Blanco
FORD	FIAT	TORO FREEDOM 2.0 16V 4x4	Diesel	2017	97.300	Plata
FORD	RANGER	DC 4x4 LTD AT 3.2L F	Diesel	2020	150.000	Gris
FORD	RANGER	DC 4x4 XLS MT 3.2L D	Diesel	2018	141.000	Gris Oscura
OLAVARRÍA						
FORD	RANGER	DC 4x4 LTD AT 3.2L D	Diesel	2018	213.236	Gris
FORD	RANGER	DC 4x2 XLT MT 3.2L D	Diesel	2021	100.000	Gris Magnetic
FORD	RANGER 2	DC 4x2 XL 2.2 LD	Diesel	2013	233.435	Plata Metalizado
FORD	RANGER	DC 4x4 XL 2.2L D	Diesel	2020	150.900	Blanco Oxford
TRES ARROYOS						
FORD	RANGER	DC 4x4 XLT AT 3.2L D	Diesel	2023	101.000	Gris Plata
CHEV.	S10	DC 2.8TD 4x4 LTZ A/T	Diesel	2022	135.000	Gris Plata
FORD	RANGER	DC 4x4 LTD+ 3.0L V6 AT D	Diesel	2023	70.000	Plata
FORD	RANGER	DC 4x4 XL 2.0L D	Diesel	2022	115.000	Blanco
TOYOTA	HILUX	DC 4x4 SRV 3.0 TDI	Diesel	2011	290.000	Gris Magnético
AZUL						
FORD	FIESTA	KINETIC DESIGN TITANIUM 5P	Nafta	2013	190.000	Gris Malva
TOYOTA	COROLLA	XEI 1.8 CVT 4P	Nafta	2017	99.000	Blanco
TOYOTA	ETIOS	CROSS 1.5 M/T SEDAN 5P	Nafta	2014	153.000	Rojo
CHEV.	ONIX	PLUS 1.0T AT PREMIER 4P	Nafta	2020	70.000	Gris Plata
BOLÍVAR						
TOYOTA	COROLLA	XRS SEDAN 4P	Nafta	2013	150.000	Gris Plata
TOYOTA	COROLLA	XEI 1.8 M/T 4P	Nafta	2011	240.000	Gris
OLAVARRÍA						
FORD	FOCUS	2.0L N AT SE PLUS 4P	Nafta	2018	60.180	Blanco Oxford
CITROEN	C4	CACTUS VTI 115 X SERIES 4P	Nafta	2022	22.000	Verde Petroleo
TRES ARROYOS						
PEUGEOT	408	ALLURE Plus THP Sedan 4 P	Nafta	2017	138.000	Blanco
FORD	FOCUS	TREND 1.6L NAFTA 5P	Nafta	2012	167.000	Negro

 Sevillano AUTOMOTORES AUTOS REPUESTOS Y SERVICIO OFICIAL 0 KM ALVEAR 473 . Tel: 430010		VW Up Move 3P2018	Fiat Toro AT 4x42018
		VW Suran Trendline2014	Fiat Cronos Pression.....2018
		VW Vento Luxuri 2.52010	Ford Ecosport SE2019
		VW Saveiro Cab. Ext.2014	Ford Ka 1.02010
		Renault Alaskan 4x4 19.000km2023	Ford Fiesta SE2015
		Renault Sandero Stepway2015	Peugeot 208 Allure AT2022
		Chevrolet Cruze LT 55.000 km.2017	Peugeot 208 Allure AT2025
		Chevrolet Onix Plus2021	Peugeot 208 Allure2016
		Chevrolet S10 4x42010	Peugeot 207 Allure2014
		Chevrolet Corsa LS 4P2014	Peugeot 207 S W 1.62010
		Toyota Etios XLS 5P2015	Peugeot 206 Generation2011
		Toyota Yaris XLS 5P2019	Citroen Celysse 1.6 Fell2017
		Toyota Corolla XEI Cut2022	Honda Civic 130.000 km1994
USADOS			
Hyundai HI 12 Pax2009			

SERVICIOS VARIOS

CONSTRUCCIONES MOLINA,
albañilería en gral. techista a tejas y chapas, plomería, electricidad, durlock y pug frentista. Cel.: 2281 419618. V. 05/10

DESAGOTES LA HIGIÉNICA
Destapes de cañería en gral. CIUDAD Y CAMPAÑA. Alquiler de baños portátiles. NECOCHEA 1219 • 2281 65 4175 • 428406

COLOCACIÓN de Lamiplás
Cel: 2281. 591268

PERSONAL OFRECIDO

SE OFRECE para casero. Tel.: 15461913.

SE OFRECE Sra. p/cuidado de abuelos o personas mayores. Cuidado de niños. Tel.: 15578824.

SE OFRECE joven p/trabajos de pintura de frentes, limpieza con hidrolavadora industrial. Tel.: 15563917.

 MIRALLES AUTOMOTORES Leyría 636 ☎ 2281. 576036		PEUGEOT	
		2008 Feline2016	
		PARTNER 1.4 Nafta2011	
		2082023	
CHEVROLET		VENTO 2.5 Luxury AT2010	
		GOL 1.62010	
		VOYAGE2011	
		SURAN 1.6 CONFORTLINE2012	
		VOYAGE Comfortline GNC2013	
		BORA AT2013	
		SAVEIRO c/e Pack High2015	
		AMAROK 4x2 HIGLINE2017	
		AMAROK V6 Confortline2020	
		AMAROK V6 Confortline2020	
		AMAROK V6 HIGLINE2022	
		AMAROK V6 Confortline2023	
MOTOS		FORD	
		FIESTA AMBIENTE2006	
		FOCUS 1.8 GHIA TDCI2011	
		FIESTA AMBIENTE2011	
		FOCUS S 1.62015	
		KA 1.5 SEL2017	
		RANGER 3.2 XLS2020	
		AVENSIS 2.02007	

Sevillano & Scavuzzo

REPUESTOS ORIGINALES TODA LA LÍNEA

SERVICIO OFICIAL

ALVEAR 473
Tel.: 430010 . Azul



CITROËNPEUGEOTVOLKSWAGEN